

# GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA - ICA

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 149 -2024-GORE-ICA-DRA

15 ABR 2024

VISTO:

El Informe N° 057-2024-OA-EP, sobre Pago de Incentivos Laborales de Personal Activo Contratado de la Dirección Regional Agraria Ica;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, se aprueban las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del Sector Público Nacional para la aplicación del fondo de asistencia y estímulo, el mismo que en su Art. 8° especifica que dicho monto podrá ser incrementado también mediante transferencias presupuestales y por donaciones, aportes o erogaciones;

Que, el Decreto de Urgencia Nº 088-2001 establece disposiciones aplicables a los comités de administración de los fondos de asistencias y estímulos de las entidades públicas de acuerdo al Art. 1° de la citada norma legal, se aclara que, las entidades públicas cuyos trabajadores estén sujetos al régimen laboral establecido por el Decreto Legislativo 276, solo abonaran a sus trabajadores los conceptos remunerativos en la planilla única de pago;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 0305-2017-GORE-ICA-DRA, se reconoce el derecho de los trabajadores de la Dirección Regional Agraria Ica a percibir el Incentivo Laboral en los mismos montos que perciben los trabajadores del Gobierno Regional de Ica, conforme a la Casación N° 17343-2015-ICA:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 123-2022-GORE-ICA-DRA, de fecha 05 de mayo del 2022, se aprueba en vías de regularización y con efectividad el 01 de enero del año 2022 la Directiva sobre "NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVO UNICO A TRAVES DEL CAFAE" para los funcionarios directivos y servidores de la Unidad Ejecutora 100 – Agricultura;

Que, mediante el Informe N° 039-2024-OA/EP, se da cuenta que existen los recursos presupuestales provenientes de la Fuente de Financiamiento, Recursos Ordinarios, Grupo Genérico 21 Personal y Obligaciones Sociales, correspondientes a la Programación del Presupuesto Anual, el cual es remitido por el Ministerio de Economía y Finanzas a la Oficina de Planificación Agraria de la Dirección Agraria Ica, de la Unidad Ejecutora 100 – Agricultura – Ica, del pliego 449-GORE-ICA, del presente ejercicio presupuestal, por lo cual solicita se apruebe su transferencia al CAFAE de la DRA ICA, la suma de \$i 69,228.00 (SESENTAISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 SOLES), para el pago de Incentivos Laborales de acuerdo al siguiente detalle:

### PERSONAL ACTIVO CONTRATADO

TOTAL

PLANILLA	DE	INCENTIVOS	S/ 69,228.00	
LABORALES				



# GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA - ICA



RESOLUCION DIRECTORAL Nº

149 -2024-GORE-ICA-DRA

ICA,

1 5 ABR 2024

Contando con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y con las atribuciones conferidas por Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley N $^\circ$  27902, Ley N $^\circ$  31953, D.S. 006-75-PM-INAP, D.U. 088-2001 y O.R. N $^\circ$ 013-2019-GORE-ICA

### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA TRANSFERENCIA a favor del CAFAE DRA ICA la suma de S/ 69,228.00 (SESENTAISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 SOLES, de la Fuente de Financiamiento, Recursos Ordinarios, Grupo Genérico 21 Personal y Obligaciones Sociales, correspondientes al mes de ABRIL del año en curso, monto que será distribuido al Personal Activo Contratado de la Dirección Regional Agraria Ica, que labora la jornada Laboral de acuerdo a la Directiva y escala aprobada por el Gobierno Regional Ica, el que será distribuido de acuerdo a la planilla y anexo que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a las siguientes cadenas de gasto 2.1.11.2.1 Asignación a Fondos para Personal - Transferencias al CAFAE, de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinario de la Unidad Ejecutora 100 - Agricultura - ICA del pliego 449-GORE-ICA.

#### REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas REGIONAL